El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 165.] BUENOS AIRES, JUEVES 1º. DE ABRIL DE 1830. [Precio 3 rs.

Sol sale á 6h. 13m.: se pone á 5h. 54m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 4m. 58s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantida de agua caida.	E[illegible]a atmosfvra.
31	9h. m.	30, 14	71	73, 0	61 ,7	77, 2	73,0	62,0	6,0	N			sereno.
	med. dia	30, 10	71							N			sereno.
	3h. t.	30, 02	74							N			despejado.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenhei.* El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Aviso del editor.

El Lucero *vuelve á la* Imprenta del Estado, *de donde se ausentó momentaneamente. El editor, que dirigió sus públicos agradecimientos á los oficiales de esta imprenta cuando pasó á la* Argentina, *tiene que llenar los mismos deberes hácia los empleados de esta última, y sobretodo con su dueño* D. Pedro Ponce, *que no necesita esta declaracion para acreditar su inteligencia, su celo, y su exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.*

En adelante, los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca No. 89.

OTRO AVISO.

La subida estraordinaria de todos los renglones necesarios à la esplotacion de un diario, y el desmérito de la moneda circulante, aumentaron nuestros gastos, al paso que disminuyeron considerablemente nuestros ingresos. Por mas grande que sea nuestro desinterés, ha llegado à ser imposible llevar adelante nuestra empresa sin el auxilio del público.

Nos habiamos lisongeado que habria, sino una mejora, al menos algun límite en nuestra crísis mercantil; pero la escasez de las especies metálicas que, á pesar de estar fuera de la circulacion, continúan á ser medida de todos los valores, trastornó todos los cálculos y todas las especulaciones.

Nuestros predecesores recibian mensualmente por cada subscripcion tres pesos de plata, *que al cambio del dia, no representan ménos de 25 pesos. No queremos abusar de la complacencia de nuestros subscriptores; pero tambien deben escusarnos, si, colocados en tan desastrosa posicion, nos permitimos hacer una pequeña variacion en nuestros precios, que apenas alcanzan á costear el papel.*

Desde hoy primero de Abril en adelante serán, pues, como sigue:

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
Insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Los viageros anduvieron tres leguas y media hasta Chascomus. Este pueblo es un lugar de miserable apariencia situado á la orilla de un lago de ocho leguas de circunsferencia, el cual produce la misma clase de pescados que el Bitel. Su caserio se compone de 150 chozas de barro, y su poblacion de 600 á 700 almas, sin contar 200 hombres de milicias que estaban acantonados en èl, para formar una linea de puestos todo al rededor de la frontera, por órden del gobierno de Buenos Aires. Esta medida era una usurpacion directa sobre el territorio de los indios incivilizados, á los cuales habian arrojado al interior para que el territorio de la repùblica tuviera límites mas proporcionados. No es poco chocante el que las bayonetas de los criollos que espulsaron á los españoles, se emplearan sin escrupulo en desalojar á los indios, de aquella parte de territorio que á la repùblica de Buenos Aires se le antojaba ocupar. Los de Buenos Aires tuvieron razon para quejarse de las opresiones que sufrieron; pero si los indios tuvieran los mismos medios de publicar sus quejas, un crecido cátalogo de injusticias avergonzaria á los nuevamente emancipados, de la inconsecuencia de su conducta. Hace cincuenta años tenia Chascomus constantemente en sus inmediaciones algunos de los pueblos indios ambulantes, los cuales consistian en tiendas de cueros cosidos y sin curtir, que fijaban en pilares de madera atados ligeramente con tiras de cuero. Los indios que los ocupaban servian mucho tiempo de barrera, evitando que nadie sino ellos, penetraràn en el país hácia Patagonia. Chascomus está treinta leguas al sur de Buenos Aires, y otras tantas al norte de la frontera que los de Buenos Aires se han fijado, aunque sus puestos avanzados nò se estienden tanto al sur.

Se pusieron nuevamente en marcha los viageros, y llegaron á casa de un europeo cuya casa está inmediata al lago del Burro. En la jornada que hicieron aquel dia, tubieron que vadear algunos parages inundados, y mas de una vez daba el agua á las cinchas de los caballos, por espacio de una milla.

Al dia siguiente emprendieron su camino al amanecer como de costumbre, y á medio dia pasaron el rio Salado en una barca, á doce leguas de su desembocadura. Los caballos cruzaron el rio á nado detras de la barca, pues el rio tiene por aquella parte 200 varas de ancho. El agua es salada como el nombre lo denota, porque nace en un terreno salitroso; que es lo mismo que sucede con algunos arroyos que atraviesan las Pampas.

A las cinco de la tarde llegaron á los Lobos, y cenaron en una pulpería. Las otras únicas habitaciones que habia en aquel lugar, eran tres cobertizos ocupados por 38 oficiales españoles hechos prisioneros de guerra en Montevideo, en el año de 1814. Estos oficiales salieron de Cadiz en 1813, habiendo servido durante la mayor parte de la guerra de la Peninsula. Mr. Miller los visitò y tuvieron un gran placer en ver á un europeo; porque excepto algunos criollos ó indios, pocas veces veian á ningun forastero. Aumentó el interes de esta visita la circunstancia de que Mr. Miller, cuando estuvo en España, habia contraido relaciones con algunos amigos de los prisioneros; y por consiguiente celebraron aun mas su llegada, pues ella les ofrecia la oportunidad de hablar de su pais nativo, y contar sus desgracias á una persona capaz de simpatizar con ellos.

(*Continuará.*)

ESTADO GENERAL

De las exportaciones y importaciones marítimas de la Provincia de Buenos Ayres, durante el año de 1829, con los respectivos valores calculados en moneda corriente del país.

ESTADO DE LAS EXPORTACIONES.

	Cantidad.	*Valor en moneda corriente.*
Astas (...).........	1,500,905..........	330,823
Astas puntas............	54,500..........	3,000
Algodon...............	968 arrobas...	2,904
Algarrobilla............	482 arrobas...	1,351
Alpiste................	41 quintales.	984
Aji....................	239 arrobas...	2,346
Argollas...............	12 docenas ..	36
Baquetas curtidas. . . .	6 cueros....	150
Cueros vacunos al pelo.. .	807.323	16,146,460
Cueros idem salados.. . .	47,476	1,091,948
Cueros en desecho. . . .	901	10,812
Cueros de garras.	5,135 quintales.	30,123
Cueros de ternero. . . .	1.006	1,006
Cueros de caballo. . . .	64,563	267,378
Cueros de nutria... . . .	59,756 docenas..	639,187
Cueros de carnero. . . .	337 idem.. . .	1.685
Cueros de venado. . . .	259 idem.. . .	1,231
Cueros de tigre.	53	383
Cueros de vicuña. . . .	876	7,008
Cueros de lobo.	531	2,124
Cueros de cabra.	12	60
Cueros de cisne.	70 docenas..	420
Cueros de chinchilla. . .	6,625 idem.....	179,661
Cueros de guazubirà. . .	40	40
Cueros de guanaco. . . .	175	226
Cueros de chancho. . . .	2,016.	1,190
Cueros de conejo.	155 docenas...	1,150
Caballos en pie.	50 caballos..	600
Canillas de animal. . . .	11,000 canillas..	600
Carne salada.	164,819 quintales.	1,765,335
Crin.	36,682 arrobas..	519,156
Caños para algibe. . . .	204 varas....	204
Cebada.	281 fanegas..	3,091
Cabezadas para frenos.. .	4 docenas...	12
Chocolate.	24 arrobas...	384
Ceniza.	71 fanegas..	852
Coginillos..	68 docenas..	2,448
Estribos de metal.. . . .	35 docenas..	420
Estriberas de suela. . . .	17 idem. ...	85
Frenos del pais.	29 docenas..	885
Fresadas cordobesas.. . .	9,885	9,992
Guitarras.	10	160
Grasa..	320 arrobas...	4,480
Huesos.	560 arrobas. .	580
Jergas.	242	1,089
Jabon negro.	544 arrobas..	4.352
Lana de carnero.	30,334 arrobas..	91,002
Lenguas saladas	60 quintales.	1.200
Idem....idem... . . .	60 docenas...	325
Mulas..	1,013	23,966
Nueces.	30 arrobas. .	750
Oro en pasta y chafalonia.	851 onzas. . .	76,605
Oro sellado.	24,594 ⅞ de onzas.	2,762,691
Plata sellada.	189,581 pesos. . .	932,125
Plata en piña, barra, y chafalonia.	12,699 marcos. .	363.931
Plumas de avestruz. . . .	539 arrobas. .	17,154
Pasas..	160 arrobas. .	1,920
Ponchos cordobeses. . . .	1,441 ponchos..	5,044
Plumeros.	14	21
Recados..	885	10.620
Sebo.	21,753 arrobas. .	195,775
Suelas.	1,298.	32,450
Sillas de estrado... . . .	4 docenas. .	160
Sobre cinchas.	35 docenas. .	1,680
Sombreros ordinarios del pais.	73 docenas. .	1,470
Idem finos idem. . . .	1 docena.. .	360
Trigo..	206 fanegas. .	4,480
Total.................... ..		25,561,940.

ESTADO DE LAS IMPORTACIONES.

	Ps.
Tegidos de lana, desde la lanilla hasta los merinos.	3,134,294
Idem de algodon, desde el lienzo mas ordinario, hasta el mas fino	11,203,305
Idem de hilo, desde el lienzo conocido por cando, hasta el mas fino.	2,239,795
Idem de seda, puros y mezclados con algodon. .	283,551
Adornos para señoras, á saber: pañuelos de merinos, idem de lana, de punto y de felpa, de seda, pañuelos y vestidos de espumilla, vestidos bordados de toda clase, chales de seda y de velillo, cintas anchas de seda, encajes y bandas, cinturones, peinetas, guantes, ridiculos, guarniciones para vestidos, abanicos, flores artificiales, collares de metal fino, id. de corales, idem de vidrio lapidado, joyeria falsa. . . .	1,813,640
Idem joyeria fina, como diamantes &a. . . .	72,910
Ropa hecha, á saber. fraques, levitas, chalecos, pantalones, camisas blancas y listadas, camisetas de lana y algodon, corbatas y corbatines, pañuelos para el pescueso, narices, cara &a., medias, fresadas y cobertores, capotes, ponchos y sabanillas, gorros de tegido, sombreros de paja, gorras de paño y pieles, ceñidores, manteleria, servilletas y toallas.	1,697,253
Calzados, botas y zapatos para hombre, zapatos y botines para mugeres, zuecos.	456,031
Muebles, sillas, sofaes, mesas, cómodas, guardaropas, estantes para libros, escribanias, cajas de costura, pies de lavatorio, aparadores, tocadores, espejos, alfombras, esteras y felpudos, chimeneas y estufas, camas, pianos y organitos.	375,631
Quincalleria, toda clase de hierro, acero y metal fino, platina, abalorios, peines de marfil y hueso, escobillas, instrumentos de cuerda y viento, suspensorios, làmparas, juegos de niños, relojes de pared, paraguas, telas enceradas, cartones, carteras, botones de fraques y chalecos, floreros solos, y con flores artificiales, mangas de cristal por dichos, cadenas de relox. . . .	371,278
Ferreteria, toda obra de hierro, acero y metal ordinario, chapas de metal, y embutidos de idem para muebles, municion, colchos, alambres de hierro y metal, sogas de esparto, piedras de afilar, obras de hojalateria.	650,848
Hierro en pasta, plomo y cobre. - - - - - - -	86,571
Hojas de lata y laton. - - - - - - - - - -	31,214
Efectos navales y de guerra, à saber: arboladura de buques, garcias y cables, cabulleria, lonas, brines, hilo para coser velas, brea, alquitran y resina, estopa, pòlvora, toda clase de municiones, armas de fuego y blanca, piedras de chispa, fornituras y gorras para militares, botes y remos. - - - - - - - - - - - - - -	704,545
Instrumentos de ciència, artes y màquinas. - -	41,922
Carruages. - - - - - - - - - - - - - -	7,250
Avios de idem, y de montar. - - - - - - - -	65,828
Comestibles.	
Azucar.	1,899.712
Yerba mate.	681,100
Café. - - - - - - - - - - - - - - -	56,801
Té. - - - - - - - - - - - - - - - -	40,698
Arroz, mantequilla de vaca y cerdo, carne de este último, queso, galleta, miniestras, salsas, escaveches, especieria, dulces, frutas secas, aceite de comer, mandioca, cacao, fariña, mais, y toda clase de pescado. - - - - - - - -	1,153,561
Harina. - - - (37 652 barricas) - - - - -	2,256,901
Sal. - - - - (64,856 fanegas) - - - - -	907,190
Vinos de todas clases. - - - - - - - - -	1,951,494
Aguardientes y licores. - - - - - - - - -	1,882.516
Vinagre. - - - - - - - - - - - - - -	29.168
Cerveza y cidra. - - - - - - - - - - -	51,010
Tabacos de toda clase. - - - - - - - - -	631.395
Papel blanco, y libros blancos. - - - - - -	164,242
Idem de estraza. - - - - - - - - - - -	23,933
Idem pintado. - - - - - - - - - - - -	24,924
Libros impresos. - - - - - - - - - - -	87,250
Música idem. - - - - - - - - - - - -	5.195
Avios de escritorio. - - - - - - - - - -	13,753
Grabados solos, con cuadros y listones dorados. -	16,682
Plata labrada, servicios de mesa, relojes de oro y plata, &a. - - - - - - - - - - - -	25,168
Galones, hilo de oro y plata, cordones de idem idem, y trensillas de idem. - - - - - - - -	36,022
Avios de costura, à saber: seda de coser, hilo de lino y de algodon, flecos, cintas angostas para ribetes, hormillas, cordones, franjas, botones de hilo y de conchas chicos, agujas, dedales. .	107,593
Perfumeria. - - - - - - - - - - - - -	46,524
Vidrios de todas clases. - - - - - - - - -	297,557
Loza y porcelanas. - - - - - - - - - -	296,556
Loza con el nombre de terralla, que es de barro ordinaria y vidriada, y pitos blancos. - - -	14,859
Piedra de marmol para veredas, menudas para empedrar, baldosas. - - - - - - - - - -	72.612
Cal y yeso. - - - - - - - - - - - - -	9,100
Maderas urbanas, que comprehende toda tablazon, incluidas chapas de caoba, palos ó trozos. - -	279,939
Palo de campeche. - - - - - - - - - -	2.090
Carbon de piedra. - - - - - - - - - -	34,547
Leña. - - - - - - - - - - - - - - -	8.000
Cera en general. - - - - - - - - - - -	10,522
Velas de esperma y sebo. - - - - - - - -	23.736
Pavilo. - - - - - - - - - - - - - -	11,107
Pinturas secas y compuestas. - - - - - -	62,344
Aceites para idem, barniz y betun- - - - - -	46,816
Javon. - - - - - - - - - - - - - - -	27,768
Drogas de botica. - - - - - - - - - - -	63,308
Suelas y becerros, tafiletes, marroquines, pieles de oso, de carnero, de liebre, de gato &a. - -	129,811
Naipes. - - - - - - - - - - - - - -	30,857
Sombreros, número 4,515. - - - - - - - -	80,400
Pelo de conejo, cabra y liebre. - - - - - -	10,034
Semillas. - - - - - - - - - - - - - -	940
Total....................	36,836,601.

Contaduria de la Receptoria General. Buenos Ayres, Marzo 4 de 1830.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 1o. DE 1830.

Presentamos al pûblico el cuadro general de las importaciones y esportaciones de la provincia de Buenos Aires. Este documento importantísimo debe ser meditado profundamente por los que dirigen los destinos de este país, y puede servir como base á los cálculos de los comerciantes y á las observaciones de los ecónomistas.

Desde algun tiempo, los negociantes extrangeros solicitaban un estado exacto de nuestro comercio exterior. Los pocos datos que habian podido procurarse eran falsos é incompletos, y en lugar de auxiliarles en sus empresas, mas bien contribuian á estraviarlos.

Esta ignorancia debe ser considerada como una de las causas principales de las graves pérdidas que esperimentò el comercio en nuestros dias de apuro. Acostumbrados á echar grandes masas de mercaderias en nuestro mercado, que â falta de productos equivalentes, saldaba con oro su balance anual, los especuladores extrangeros no supieron proporcionar las espediciones á los recursos naturales del paìs, cuando el capital metálico empezó á escasear: y este solo descuido bastó para desquiciar nuestra balanza mercantil.

Para poder restablecer el equilibrio, es menester conocer en detal lo que producimos, y lo que consumimos, y calcular de que lado está el exceso. Despues de esta primera investigacion, no serà dificil indagar las causas que influyen en esta desproporcion, y promover las medidas oportunas para moderarla en lo sucesivo.

Los partidarios de la libertad absoluta del comercio, entre los cuales deseamos ser comprendidos, se asustarán tal vez al oirnos hablar de este modo. Desde que un ministro ingles, el Sr. *Huskisson*, abogó en el seno del parlamento contra las restricciones del tráfico exterior, todos los economistas se empeñaron en recoger pruebas en sosten de esta nueva teoria. Uno de los mas hábiles escritores de Inglaterra, en un artículo inserto en la *Revista de Edinburgo*, demostró de un modo incontestable que el aumento de las rentas del estado estaban en razon inversa de la de los derechos de importacion. Efectivamente, de los registros de aduana que examinó, resultaba que el producto de un renglon fué mayor en los años en que los precios del arancel le habian sido mas favorables. En 1746, el Parlamento sancionó un *Bill* por el cual el derecho sobre el tè bajo de 4 chelines á uno, y del 25 por p§., *ad valorem*. A pesar de esta enorme reduccion, el producto de los derechos sobre el tè, que en los años anteriores nunca fue menor de 175,000 libras esterlinas, redobló de golpe y no hizo mas que aumentar.

Este resultado no bastó para abrir los ojos del ministerio, que en los apuros del erario, restableció los antiguos derechos, cuyo efecto inmediato fué disminuir los ingresos. Lo mismo se verificó cuando Pitt disminuyó los impuestos sobre los vinos y aguardientes en 1787. A pesar que esta reduccion no fuese menor del 50 por 100, el producto aumentó considerablemente.

Pero un resultado mucho mas remarcable es lo de los derechos sobre el café, que aumentados de un tercio en 1806, en lugar de subir, bajaron de un octavo. Para óbviar á estas pérdidas, se volvio á disminuir el impuesto, y su producto aumentó al mismo tiempo.

Nunca acabariamos, si quisiesemos detenernos en estos cálculos, que todos prueban del modo mas evidente, que en todo lo que dice al comercio, las leyes mas liberales son las mas lucrativas para el fisco, que nada gana en exagerar los derechos sobre los objetos de importacion.

Al convenir de estos principios, no podemos admitir sus consecuencias en un pais como el nuestro: lo que nos esforzaremos de demostrar tan claramente como nos sea posible.

Dos causas principales esplican esa paradoja aparente del aumento de los ingresos en los años en que bajaron los derechos.

1. El mayor consumo que se hace de un renglon barato, por la razon muy sensilla que entonces se hace infinitamente mayor el número de los consumadores. En 1760, por ejemplo, los gastos de fabricacion de los tegidos de algodon, le daban un precio tan subido, que su venta nunca pasó de un millon de pesos: pero, despues que se simplificaron las màquinas, y se hizo la aplicacion de la de vapor, el precio de los mismos tegidos bajó hasta ponerlos al alcance de las clases mas menesterosas. En el dia los manufactureros ingleses no pueden satisfacer â todas las demandas, y á pesar de la concurrencia de los fabricantes franceses, holandeses, alemanes, norte-americanos, &a., en cuyos paises se esplota el mismo ramo de industria, la Inglaterra no esporta menos de 250 millones de pesos de algodones manufacturados en cada año, ademas de una cantidad casi igual que se consume en el pais. Y cuando se compara al producto total de las fábricas inglesas de algodon en 1760, que no fué mas de 1,000,000, á los 11,203,305 importados solamente en este pais en 1829, no se puede menos de admirar la inmensa distancia que separa estas dos épocas y la prodigiosa influencia que ejerce en el consumo, el precio ínfimo de las mercaderías.

2. Un otro efecto incontestable de la moderacion de los derechos, es apocar las importaciones clandestinas, que no ofrecen beneficios proporcionados á los riesgos que presentan. Desde 1771 hasta 1780, el consumo anual del té en Inglaterra fué, término medio, de cerca de 13,000,000 de libras, cuya mitad cuando menos entró de contrabando.

Estos dos hechos, que acabamos de apuntar, y cuya exactitud estamos lejos de desconocer, exijen una condicion, sin la cual serian contestables, es decir, que el pais sea poblado é industrioso: porque si se favorece la introduccion de las mercaderias estrangeras en un territorio que no cuenta sino con una escasa poblacion, y con productos brutos, por módicos que sean los precios de estas mercaderias, por mas que se disminuyan y aun supriman los derechos de importacion, nunca se llegará à crear lo que no existe, es decir, consumidores, que solo se encuentran en medio de una poblacion considerable, industriosa y civilizada. Abrid almacenes de muebles, de vestidos, de quinquilleria, de alhagas, en una de nuestras aldeas; ofrid estos renglones á tres cuartas partes menos de su valor efectivo, y ved si este *baratillo* aumenta el nùmero de vuestros parroquianos.

Un país como el nuestro tiene tambien muy poco que recelar de los contrabandistas que en ese inmenso desarrollo de costas desiertas no ofrece abrigos para ocultar sus fraudes.

Los puntos accesibles son muy limitados y no es muy fácil eludir la vigilancia de los que estan encargados de su custodia. Cualquiera otro desembarcadero, á mas de ser peligroso, no presenta las facilidades necesarias para el depósito y el transporte clandestino de las mercaderias, que mas tarde mas temprano serian presa del fisco. Puede ser que se salga bien en un primer ensayo, pero esto nunca podria servir de estimulo á una especulacion.

Asi es, pues, que el aumento de los derechos que produce efectos tan desastrosos en paises poblados, ricos é industriosos como la Inglaterra y la Francia, podria influir eficazmente en equilibrar los valores de nuestras esportaciones y importaciones.

En un segundo articulo señalaremos los objetos que nos parecen deber ser comprendidos en este aumento de derechos.

Los recelos inspirados por las noticias alarmantes de un movimiento anárquico en Entrerios, se vàn disipando cada dia mas. Ayer ya nadie creia â la posibilidad de tal movimiento. Las últimas cartas de Montevideo, con fechas posteriores á las que nos transmitieron estas especies, las desmienten del modo mas positivo. Otro argumento muy poderoso para no admitirlas, es el silencio que guardò el Sr. gobernador de Santa Fé, que estando mas

cerca del teatro de estos pretendidos desordenes, no habiera faltado anunciarlos â nuestro gobierno con el cual està en correspondencia no interrumpida.

MARITIMA.

Han abierto registro.

Goleta paquete nacional, Jóven Sarandí, para Montevideo, por Stewart y Agell.

Bergantin frances Herminie, para Havre de Gracia, por Garnier y hermanos.

Bergantin íngles David Ricardo, para Liverpool, por Stewart y Agell.

Bergantin idem King Henry, para Liverpool, por Stewart y Agell.

Bergantin idem Chile, para Liverpool, por Carlos Tayleur y Ca.

Bergantin goleta romano Concordia, para los puertos del Mediterraneo, hasta Marsella, por D. Antonio Cornet y Prat.

Han cerrado registro.

Bergantin ingles Acasta, para la isla de Tobago, por Meller Stewart.

116 mulas,
210 pipas vacias,
30 fanegas cebada.
20 toneladas de pasto seco,
12 fardos idem idem,
9 cajones generos y otros efectos,
3 fardos idem idem,

Manifiestos.

Bergantin goleta nacional Condor, de Liverpool, á Anderson Wellery y Ca.

Al mismo.

35 fardos generos de lana,
6 cajones idem idem,
49 idem cañuelas,
21 idem zarazas,
1 fardo nanquines,
5 idem cotines,
6 cajones listados,
18 cajones botas y zapatos,
1 idem pañuelos,
4 idem listados,
22 idem. y 2 fardos bramantes,
14 idem hilo,
2 idem menudencias.

à Lavalle y Macome,

96 sombreros,

á George Lord.

24 piezas bayetas,

á J. y Josué Thwaites,

8 cajones pañuelos,
7 idem listados,

á Carlos Taileur y Ca.

8 fardos efectos de lana,

â Samuel Bishop,
cajones medicinas.

AVISOS.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.— En la calle de Cuyo número 106, se encuentra la verdadera medicina curativa *ó panquimagogo*, segun Mr. *Peigas* y *Lerdy*, elaborado con todas las substancias que prescribe el autor, por mayor y menor à precios sumamente cómodos:

La vomipurga á 6 reales la onza,
El primer grado à 5 reales onza,
El segundo grado á 6 reales onza,
El tercer grado á 7 reales onza,
El cuarto grado á 8 reales onza.

Igualmente la agua para el tocador para quitar el paño, pecas, granos, manchas, y blanquear el rostro y toda afeccion cutanea, &c. Dicha agua no se despacha en otra parte.. El autor se lisongea que las personas que tengan á bien honrarlo con su confianza quedarán enteramente satisfechas.

Agencias de negocios de la República Oriental del Uruguay. Buenos Aires, 30 de Marzo de 1830.

Todos los individuos natrrales de la Repùblica Oriental del Uruguay, que quieran gozar de la proteccion de su pavellon se presentarán en la Agencia de negocios calle de Cuyo número 19 donde justificando su nacimiento se inscribirán en el registro civico.

Para Soriano y Mercedes.—Saldrá sin falta el Sábado 3 de Abril la muy velera balandra *Isabel*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á la calle de Belgrano, número 35, à verse con D. José Botet.

VENTA en ínfimo precio.---De un sitio que hace esquina, con 17½ varas de frente, en la calle de Suipacha una cuadra antes de llegar à la Iglesia del Socorro, y 70 varas de fondo à la calle de Santa Cruz. El que se interese por él ocurra á la calle de la Biblioteca, casa número 237 frente al fondo de la iglesia de Monserrat.

De órden del Sr. Cónsul segundo del Tribunal de Comercio se señala el dia dos de Abril inmediato para la almoneda de las fincas y terrenos del concurso de D. Francisco Belgrano, que se rematarán á la mejor postura, en dicho dia, de las cinco à las siete de la tarde. Buenos Aires, Marzo 27 de 1830.

Se vende una criada, jóven y sin vicio, buena para todo servicio; calle de la Victoria número 208.

SANGUIJUELAS de Europa.— En la peluqueria de la plaza del 25 de Mayo se venden sanguijuelas, por mayor y menor, al precio de siete reales cada una.

Se vende una yeguita oscura chilena de muy buenas calidades y à precio muy equitatlvo, calle de la Plata, No. 93.

Semilla de alfalfa.—Se compra 10 arrobas de semilla de alfalfa, que sea fresca y de esta provincia. Ocurrase á la calle de la Piedad No. 334.

INTERESANTE.—Un jóven como de 25 años, desea acomodarse en un establecimiento de campo ó en la ciudad; la persona que tenga á bien ocurrir à la calle de Méjico No. 105, donde dará las pruebas que se pidan por su conducta y hombria de bien.

A la señora viuda de D. José del Alizal; hay que comunicarle una cosa que le interesa demasiado, Ocurrase à la calle de la Biblioteca No. 77.

El tribunal superior de justicia ha admitido con esta fecha la renuncia hecha por D. Clemente José Lopez, del cargo de habilitado del departamento general de justicia, nombrando en su lugar á D. Francisco Lopez. Y habiéndose hecho saber asi á quienes corresponde, se hace pùblico de órden superior. Buenos Ayres, Marzo 26 de 1830. Escobar.

Se vende la panaderia francesa, bien acreditada, situada à la media cuadra de San Juan para el Retiro, No. 53. La casa está contratada por dos años, y se cederá todo con mucha equidad á causa de que el dueño deja el pais.

AVISO

UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Médicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado* el *Semanario Científico, historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *Dr. Martinez*, calle de la Paz Nos. 53 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el espresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa*, *exactisimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audiu Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja desear a los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ó método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirurgicos.

En la casa No. 15, calle de Cuyo, se necesita una muchacha para servir á la mano y para mandados: la que no sea viva y á propósito, puede escusarse de ocurrir.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Aduana.

El Viernes 2 del entrante Abril se rematará, indispensablemente, á la mejor postura y por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado del cargamento del bergatin napolitano BRILLANTE, que naufragó en el Banco Chico, que consiste en:

Vino carlon en pipas.
Cajones de diferentes clases de vinos.
Idem idem licores.
Iden idem aceite de comer.

A las 11 en punto.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves primero de Abril, á la hora de costumbre, se rematará indispensablemente el contenido de una factura francesa, como igualmente un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires finos y regulares, lanillas, bramantes, platillas de hilo, listado para camisas mahones amarillos y azules, percales para trages, zarazas para vestidos y concha, cocos obscuros y de colores para forros, encages de algodon, filetes y puntillas bordado de realce, bretañas de hamburgo, camisas de bretaña muy finas, brines, cotonias, creas de hilo, tiras de felpa, merinos, cotines de hilo, chales de gacilla, sillas de montar, cajas, y costureros de mucho gusto, zapatos de tafiletes, becerros, tafiletes, cafeteras de metal, teteras de idem, diamantes para vidrieros, yesqueros muy buenos, cajas de rapé, peinetas de carey y talco, espabiladeras con platillos, y un sinnúmero de articulos mas, con varios lotes de perfumeria. Todo está dispuesto á venderse sin pararse en precios,

---

Por Seoane y Martinez.

Hoy Viernes 2 de Abril, se ha de rematar todas tas exsistencias del almacen calle de la Florida, contiguo al No. 123.